

Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional

ACTA No. 2 de 2021

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 27 de mayo

HORA: 08:00 am

LUGAR: Virtual por plataforma Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|---------------------------------|--|---|--------|----|------------------|
| | | | Sí | No | |
| Sandra Patricia Bojacá Santiago | Presidenta CIDPO – Directora Poblacional | Secretaría Distrital de Integración Social | X | | Presidenta CIDPO |
| Alexandra Cecilia Rivera Pardo | Jefe Oficina Asesora de Planeación | Secretaría General | X | | |
| Camilo Acero Azuero | Subsecretario de Gobernabilidad y Derechos | Secretaría Distrital de Gobierno | X | | |
| David Armando Alonzo Cristancho | Director de Diversidad Sexual | Secretaría de Planeación | X | | |
| Pilar Montagut Castaño | Directora de Equidad y Políticas Poblacionales | Secretaría de Planeación | X | | |
| Carlos Ernesto Lucio Bonilla | Asesor | Secretaría de Desarrollo Económico | X | | |
| Virginia Torres Montoya | Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones | Secretaría de Educación del Distrito | X | | |
| Gina Paola Gonzalez | Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas de Salud Pública | Secretaría Distrital de Salud | X | | |
| Alejandro Franco Plata | Director de Asuntos Locales y Participación | Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte | X | | |
| Yenny Maritza Guzmán | Directora de Enfoque Diferencial | Secretaría de la Mujer | X | | |
| Isabel Ramírez Villegas | Directora de Prevención y Cultura Ciudadana | Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia | X | | |
| Ana María Almario Dreszer | Secretaría Técnica Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social | IDPAC | | X | |

SECRETARIA TÉCNICA:

| Nombre | Cargo | Entidad |
|---------------------------|---|--|
| Magda Liliana Rojas Rojas | Profesional Universitario 219 -2 - UTA | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal |

INVITADOS PERMANENTES:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|---------------------------------|--|----------------------------------|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| Andrés Idárraga Franco | Director de Derechos Humanos | Secretaría Distrital de Gobierno | | X | |
| Indi Iaku Sigindioy Chindoy | Subdirector de Asuntos Étnicos | Secretaría Distrital de Gobierno | X | | |
| David Armando Alonzo Cristancho | Director de Diversidad Sexual | Secretaría de Planeación | X | | |
| Pilar Montagut Castaño | Directora de Equidad y Políticas Poblacionales | Secretaría de Planeación | X | | |

...

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|------------------------------|--|--|--------|----|-------------------|
| | | | Sí | No | |
| Camilo Cáceres Castellanos | Profesional especializado | Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte | X | | |
| Zabrina Delgado Plata | Contratista | Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal | X | | Delegada UTA |
| Magda Liliana Rojas Rojas | Profesional universitario | Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal | X | | Delegada UTA - ST |
| Augusto Forero | Contratista – Líder política de Juventud | Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal | X | | Delegado UTA |
| Martha Ligia Rincón | Profesional especializado | Secretaría de Planeación | X | | Delegada UTA |
| Luz Stella Bohórquez Velasco | Profesional especializado | Secretaría de Planeación | X | | Delegada UTA |

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|--------------------------------------|---|--|--------|--|------------------|
| Luz Merling García Retavizca | Profesional especializado | Secretaría Distrital de Integración Social | X | | Delegada UTA - P |
| Mardory Llanos Cortés | Profesional especializado | Secretaría Distrital de Gobierno | X | | Delegada UTA |
| Liliana Esperanza Pachón | Profesional especializado | Secretaría Distrital de Gobierno | X | | Delegada UTA |
| Cristina Venegas Fajardo | Contratista | Secretaría General | X | | Delegada UTA |
| Sandra Janneth Acosta Cubillos | Profesional especializado | Secretaría Distrital de la Mujer | X | | Delegada UTA |
| Ángela Patricia Ruiz López | Profesional especializada | Secretaría Distrital de la Mujer | X | | |
| Catherine Alexandra Rodríguez Urbina | Contratista DIPP | Secretaría de Educación | X | | |
| Pilar Pinto Gómez | Asesora – articulador poblacional | Secretaría de Desarrollo Económico | X | | |
| Daniel Andrés Mora Avila | Subdirector para la Aduldez | Secretaría Distrital de Integración Social. | X | | |
| Paula Andrea Rodríguez Camacho | Profesional - Contratista. | Secretaría Distrital de Integración Social. | X | | |
| Eliana Maritza Castillo | Profesional - Contratista. | Secretaría Distrital de Integración Social. | X | | |
| Olga Vargas Rubio | Profesional especializada | Secretaría de Salud | X | | Delegada UTA |
| Jaider Camilo Pérez Salamanca | Contratista – Líder de políticas Aduldez | Secretaría Distrital de Integración Social. | X | | |
| Bibiana Paola Cortés Díaz | Contratista – Coordinadora política de discapacidad | Secretaría Distrital de Integración Social. | X | | |
| Marilena Márquez Villarreal | Contratista - Coordinación de poblaciones | Secretaría Distrital de Integración Social. | X | | |
| Erika Santana Henker | Profesional Universitario | Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia | X | | |
| Lusimar Asprilla Morales | Contratista | Secretaría Distrital de Gobierno - SAE | X | | |
| Blanca Yaneth Uribe Neuta | Contratista - Referente | Secretaría Distrital de Gobierno - SAE | X | | |
| Adriana Patricia Sánchez Delgado | Profesional | Secretaría Distrital de Gobierno – ST Discapacidad | X | | |
| Juliana Ramírez Niño | Profesional | Secretaría Distrital de Gobierno – ST Discapacidad | X | | |
| Eliana Garzón Santos | Profesional | Secretaría Distrital de Gobierno – ST Discapacidad | X | | |

...

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum y aprobación del acta anterior.
2. Saludo de la Presidencia de la CIDPO.
3. Presentación versión final campaña “Tenemos algo en común”.
4. Política pública para la garantía plena de derechos de lesbianas gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales y sobre orientaciones sexuales e identidades de género. (Presenta: Secretaría de Planeación Distrital)
5. Política Pública de Discapacidad. (Presenta: Secretaría Distrital de Gobierno)
6. Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle. (Presenta: Secretaría Distrital de Integración Social)
7. Varios, Conclusiones, acuerdos y compromisos.

DESARROLLO:**1. Verificación del quórum y aprobación del acta anterior.**

Para el desarrollo de la segunda sesión del año se cuenta con el quorum deliberatorio. El acta de la sesión anterior (25 de febrero) es aprobada de manera unánime por todos los integrantes de la CIDPO.

2. Saludo de la Presidencia de la CIDPO.

La Directora Poblacional de la Secretaría de Integración Social presenta un saludo a las y los asistentes, anuncia las actividades que se han llevado a cabo desde SDIS como rectora de la mayor parte de las políticas poblacionales del Distrito Capital. Dando a conocer el contexto y desarrollo de la actualización de los distintos planes de acción de las políticas poblacionales: Familias, de y para la adultez, fenómeno de habitabilidad en calle, envejecimiento y vejez. Al respecto, señala las dificultades que se han presentado en la concertación con las distintas entidades:

1. *Los productos que se encuentren en sus metas de proyecto, o en otros planes de acción de políticas públicas poblacionales u otros instrumentos de planeación, configurarían un doble reporte que eventualmente pudiera ser objeto de hallazgos por parte de los Entes de Control.*
2. *Los productos que podrían ser parte del plan de acción se encuentran en sus propios planes y programas o en otras políticas públicas poblacionales, por ende, no podrían contar con productos propios en la actualización de algunas de las políticas.*
3. *La programación presupuestal la realizan para toda la población en el marco de la oferta de sus servicios, lo que imposibilita determinar presupuestos específicos para grupos etarios o desde la perspectiva del enfoque diferencial y en consecuencia afecta la formulación de productos para las políticas en actualización.*
4. *Dada la naturaleza y características de los proyectos de inversión no es posible contar con el costo de los productos*

Atendiendo las distintas propuestas que el Sector Integración Social propone para dar solución y, especialmente la propuesta de “Apoyarse en la Resolución 1344 de 2018, mediante la cual se adoptó una metodología para incorporar el enfoque poblacional diferencial en los proyectos de inversión del Distrito, en ese orden, dicha metodología establece “dejar explícito qué porcentaje del presupuesto será usado para cambiar las afectaciones hacia grupos poblacionales o sectores sociales y/o promover su inclusión social”. La Secretaría de Planeación propone la ampliación del plazo existente (15 de junio) para la entrega de los planes de acción actualizados para el 15 de julio, mientras se surte una reunión con la Secretaría de Integración Social para definir la estrategia de presupuestación de los distintos productos de política y la forma de establecer los indicadores.

3. Presentación versión final campaña “Tenemos algo en común” Presenta: Oficina de Comunicaciones – Alcaldía Mayor de Bogotá.

De acuerdo con las distintas observaciones que se hicieron durante las sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo, la Oficina de Comunicación de la Alcaldía Mayor presenta la versión final de la campaña y las distintas estrategias de difusión previamente analizadas. Al respecto, la campaña tiene como objetivo “Crear consciencia entre las servidoras y servidores públicos acerca de la importancia del enfoque diferencial”, a través de piezas de comunicación que conecten a los servidores y servidoras,

mostrando en un lenguaje directo que todos tenemos algo en común, y que está relacionado con su día a día. Y, parte del concepto que la característica que tenemos en común es que somos *seres humanos*, sin distinción de raza, etnia o identidad, todos tenemos algo en común, por eso, se juega con las palabras para evidenciarlo. Las imágenes de la campaña son las siguientes:



Las imágenes de la campaña tuvieron una buena aceptación por parte de los directivos asistentes a la CIDPO. No obstante, se hacen las siguientes observaciones: Por parte de la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Gobierno se indica que se definan dos nuevas diapositivas, una que resalte la diversidad raizal y otra la diversidad palanquera. Y, la Secretaría de Planeación solicita que en la pieza correspondiente a “indígenas” se ajuste el texto de la siguiente manera: “(...) tratamos a todas las personas por igual” Por último, la campaña se publicará en fondos de escritorio, mailing post, carteleras digitales. El cronograma de actividades es el siguiente:



4. Política pública para la garantía plena de derechos de lesbianas gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales y sobre orientaciones sexuales e identidades de género. (Presenta: Secretaría de Planeación Distrital)

La Secretaría de Planeación bajo la orientación de la Dirección de Diversidad Sexual presenta los objetivos con los que sustenta la actualización y la formulación del plan de acción de la política pública para la garantía plena de derechos de las personas de los sectores LGBTI de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 371 de 2009, el Decreto 668 de 2017 y conforme al procedimiento y metodología definidas por el CONPES D.C.

De acuerdo con el contexto anterior, los objetivos específicos son los siguientes: Revisar y actualizar el marco conceptual de la política pública LGBTI: enfoque diferencial, por orientación sexual e identidad de género; categorías de análisis que componen el marco teórico y conceptual en particular de los enfoques de derechos, diferencial, de género, interseccional, territorial. Diseñar y ejecutar una estrategia de participación ciudadana para la formulación del plan de acción de la política pública LGBTI de acuerdo a lo establecido en la Guía, que integre los espacios y mecanismos de participación ciudadana. Formular el Plan de Acción de la Política Pública LGBTI que integre los productos, los recursos presupuestales, la programación anual de acciones, la formulación de metas e indicadores, las responsabilidades institucionales conforme a los lineamientos establecidos por el CONPES para la formulación e implementación de políticas públicas del distrito.

Para el logro de lo anterior, la Secretaría de Planeación llevó a cabo entre agosto y noviembre de 2020, 32 mesas de información y consulta con 283 personas participantes. De diciembre a enero de 2021, realizó el análisis de información de fuentes secundarias, resultados de la información obtenida del proceso de participación y la definición de problemáticas, puntos críticos, alternativas de solución, factores estratégicos, estrategias, propuesta de resultados, indicadores y de productos. De enero a mayo de 2021, llevó a cabo 40 espacios de concertación con 58 entidades participantes (15 Secretarías, 23 entidades adscritas o vinculadas, 20 alcaldías locales) con 166 servidores/as, y la participación permanente del Consejo Consultivo LGBTI. Escenarios en los que se definieron 12 indicadores de resultados para 4 objetivos, la concertación de 4 estrategias distritales de la Política Pública LGBTI y la concertación de 160 productos responsables o corresponsables.

Por último, desde mayo del corriente y hasta el mes de agosto, la Secretaría de Planeación llevó a cabo la presentación de la propuesta ante el Comité Directivo SDP (Primera semana de junio), hizo la radicación del documento Secretaría técnica del Conpes (Segunda semana junio). A la fecha tiene previsto elaborar el concepto técnico dependencias SDP (20 Días hábiles, plazo 6 de julio), hacer los ajustes necesarios (Segunda semana de julio), llevar a cabo una reunión previa con la Alcaldesa (Segunda quincena julio), la sesión PreCONPES (primera quincena de agosto) y la sesión CONPES D.C para la aprobación plan de acción (Segunda quincena agosto).

5. Proceso de reformulación de la Política Pública de Discapacidad. (Presenta: Secretaría Distrital de Gobierno)

La Secretaría Técnica del Consejo de Discapacidad hace un recuento de lo que ha sido el proceso de la reformulación de la política pública. Inicialmente, se presenta la línea de tiempo en la que se refleja las acciones llevadas a cabo desde 2015, desde que se iniciaron los distintos momentos de participación se han realizado 5400 personas y se han conformado algunas comisiones en las que participa activamente la población con discapacidad. A partir de diciembre de 2019 se comenzó el proceso de elaboración de la agenda pública, cuyo soporte actualmente se encuentra en consolidación y análisis por parte de los sectores administrativos pertinentes y con algunos miembros de la sociedad civil. Un vez se tenga el documento ajustado en su versión final se llevará a Comité Sectorial de Gobierno y posteriormente a la Secretaría de Planeación. En la gráfica se informa las comisiones existentes a la fecha y que son las que avanzan en las distintas fases de la reformulación:



6. Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle. (Presenta: Secretaría Distrital de Integración Social)

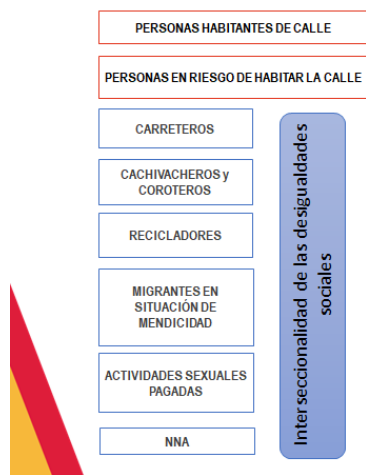
La Secretaría de Integración Social ejerce la Secretaría Técnica de la política pública del fenómeno de habitabilidad en calle. A la fecha se ha avanzado en la actualización del plan de acción de la política con los distintos sectores de la administración, a partir de la cual se ha hecho análisis de árbol de problemas y concertación de productos. En la sesión, se presenta la estrategia integral para la prevención de la habitabilidad en calle.

La estrategia en mención comenzó con una serie de talleres y avanzó en el abordaje de las personas que se encuentran en riesgo de habitar la calle y desde la interseccionalidad. Al respecto, se propone que todos los sectores y entidades se unan a la misma. Las acciones planteadas se sustentan desde la prevención a partir de la identificación de los riesgos de habitar la calle y se orientan a promover entornos protectores a partir de la generación de redes. Lo primero, es modificar el imaginario que se tiene acerca de que el fenómeno de habitabilidad en calle está ligado linealmente al consumo de sustancias psicoactivas, sino que existe una multicausalidad para que se presente la situación. Para lograrlo, se está elaborando un tamizaje en las distintas localidades para analizar cuáles otros factores se constituyen como riesgo potencial y cuáles son las necesidades en cada una de las localidades. La estrategia cuenta con las siguientes líneas de acción:



Una vez se identifican las personas que presentan los factores de riesgo (identificadas en tres niveles) se elabora un plan de

acción orientada a la prevención y restablecimiento de derechos. Lo importante, es que esta estrategia tenga una activa participación por parte de los otros sectores y entidades. A continuación, se plantea el esquema de interseccionalidad planteado en la estrategia:



7. Varios, Conclusiones, acuerdos y compromisos.

Como acuerdo se establece la ampliación del plazo para la entrega de la actualización de los planes de acción de las políticas poblacionales por parte de la Secretaría de Planeación para el 15 de julio.

Como compromiso, la oficina asesora de comunicaciones de la Alcaldía Mayor ajustará la pieza de la campaña con la interseccionalidad raizal y palenquera. Adicionalmente, ajustará en lenguaje incluyente la expresión “todas las personas indígenas” en la diapositiva correspondiente a indígenas.

| Compromisos | Nombre responsable | Entidad | Fecha límite para su cumplimiento |
|---|----------------------------------|--|-----------------------------------|
| 1 La Secretaría de Planeación y la Secretaría de Integración Social se reunirán para definir la estrategia de presupuestación de productos de política. | Sandra Bojacá Pilar Montagout | Secretaría de Integración Social Secretaría de Planeación | de Junio 15 de 2021 |
| 2 Ajuste de lenguaje incluyente y adición de piezas para raizales y palenqueros. | Lena García | Alcaldía Mayor | Julio 1 de 2021 |
| 3 Se amplía plazo para el envío de planes de acción de política poblacional | Pilar Montagout | Secretaría de Planeación | Julio 15 de 2021 |

En constancia firman,

Sandra Bojacá
PRESIDENCIA

Sandra Patricia Bojacá Santiago
Secretaría Distrital de Integración Social

Magda Rojas

SECRETARIA TECNICA

Magda Liliana Rojas Rojas
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Anexos:

1. Presentación

Proyectó: Magda Liliana Rojas Rojas, Secretaría Técnica.
Revisó: Luz Merling García Retavizca, Presidencia
Aprobó: Ana María Almario Dreszer, Secretaría Técnica.
Aprobó: Sandra Patricia Bojacá Santiago, Presidencia